



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/251
20 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones

PROGRAMA DEL QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

Aprobado por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria,
celebrada el 20 de septiembre de 1996

1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Portugal.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General.
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.
7. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.
8. Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa.
9. Debate general.
10. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.
11. Informe del Consejo de Seguridad.
12. Informe del Consejo Económico y Social.
13. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.
15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social;
 - c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia.
16. Nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas.
17. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional;
 - b) Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;

- c) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
18. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
 - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
 - d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
 - e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
 - f) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional;
 - g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
 - h) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección;
 - i) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
19. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
20. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
21. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial:
- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
 - c) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra;
 - d) Asistencia al pueblo palestino.
22. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.
23. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano.

24. Derecho del mar:
 - a) Derecho del mar;
 - b) Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios;
 - c) Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva y sus efectos sobre los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo; pesca no autorizada en zonas sujetas a jurisdicción nacional y sus efectos en los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo; y las capturas incidentales y los descartes en la pesca y sus efectos en el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos vivos del mundo.
25. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe.
26. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica.
27. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
28. Congreso Universal sobre el Canal de Panamá.
29. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria.
30. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes.
31. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.
32. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.
33. La situación en el Oriente Medio.
34. Asistencia para la remoción de minas.
35. Cuestión de Palestina.
36. Asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de Nicaragua: secuelas de la guerra y de los desastres naturales.
37. Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití.
38. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.
39. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

40. La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
41. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas.
42. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.
43. La situación en Burundi.
44. Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.
45. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
46. Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.
47. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
48. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
49. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland).
50. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
51. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986.
52. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales.
53. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait.
54. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
55. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.
56. La situación en Bosnia y Herzegovina.
57. Cuestión de la isla comorana de Mayotte.

58. Cuestión de Chipre.
59. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.
60. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme.
61. Reducción de los presupuestos militares:
 - a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
62. Cuestión de la Antártida.
63. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
64. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas.
65. Enmienda al Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua.
66. Aplicación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.
67. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
68. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional.
69. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
70. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
71. Desarme general y completo:
 - a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Transparencia en materia de armamentos;
 - c) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;

- d) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme: informe del Comité Preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - e) Relación entre desarme y desarrollo;
 - f) Medidas para reprimir la transferencia y utilización ilícitas de armas convencionales;
 - g) Desarme regional;
 - h) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - i) Desarme nuclear;
 - j) No proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus vectores en todos sus aspectos;
 - k) Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares.
72. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme;
 - b) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme;
 - c) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional;
 - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - e) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares.
73. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Informe de la Comisión de Desarme;
 - b) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - c) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - d) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
 - e) Medidas de fomento de la confianza.

74. El riesgo de la proliferación nuclear en el Oriente Medio.
75. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
76. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
77. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz.
78. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).
79. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África.
80. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.
81. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.
82. Efectos de las radiaciones atómicas.
83. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
84. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
85. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.
86. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
87. Cuestiones relativas a la información.
88. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
89. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en los territorios bajo dominación colonial.
90. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.

91. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos.
92. La situación en los territorios ocupados de Croacia.
93. Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.
94. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) La crisis de la deuda externa y el desarrollo;
 - b) La financiación del desarrollo, incluida la transferencia neta de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados;
 - c) Comercio y desarrollo;
 - d) Productos básicos.
95. Cuestiones de política sectorial:
 - a) Cooperación para el desarrollo industrial;
 - b) Alimentos y desarrollo agrícola sostenible.
96. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional:
 - a) Aplicación y seguimiento de los principales acuerdos de consenso sobre el desarrollo:
 - i) Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo;
 - ii) Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - b) Programa de desarrollo:
 - i) Programa de desarrollo;
 - ii) Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación;
 - c) Integración de las economías en transición en la economía mundial;
 - d) Población y desarrollo;
 - e) Asentamientos humanos;
 - f) Erradicación de la pobreza;

- g) Desarrollo cultural;
97. Medio ambiente y desarrollo sostenible:
- a) Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
 - b) Período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación globales de la ejecución del Programa 21;
 - c) Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - d) Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - e) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - f) Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
98. Actividades operacionales para el desarrollo.
99. Capacitación e investigaciones:
- a) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - b) Universidad de las Naciones Unidas.
100. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia.
101. Prevención del delito y justicia penal.
102. Fiscalización internacional de drogas.
103. Adelanto de la mujer.
104. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
105. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias.
106. Promoción y protección de los derechos del niño.
107. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.
108. Eliminación del racismo y la discriminación racial.

109. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
110. Cuestiones relativas a los derechos humanos:
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias;
 - e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
111. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:
- a) Naciones Unidas;
 - b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - c) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - d) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
 - e) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - f) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - g) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - h) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - i) Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos;
 - j) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas;
 - k) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.
112. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
113. Presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.

114. Planificación de programas.
115. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
116. Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997.
117. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
118. Plan de conferencias.
119. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
120. Gestión de los recursos humanos:
 - a) Aplicación de la estrategia del Secretario General para la gestión de los recursos humanos y otras cuestiones de gestión de los recursos humanos;
 - b) Composición de la Secretaría;
 - c) Respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones afines.
121. Régimen común de las Naciones Unidas.
122. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas.
123. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
124. Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola.
125. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad:
 - a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait;
 - b) Otras actividades.
126. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
127. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador.
128. Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.

129. Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.
130. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II.
131. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique.
132. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
133. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.
134. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití.
135. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia.
136. Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.
137. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
138. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán.
139. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994.
140. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:
 - a) Financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
 - b) Reclasificación de Ucrania en el grupo de Estados Miembros indicado en el inciso c) del párrafo 3 de la resolución 43/232 de la Asamblea General.
141. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
142. Estado de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.

143. Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares.
144. Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación.
145. Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional.
146. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 48º período de sesiones.
147. Establecimiento de una corte penal internacional.
148. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 29º período de sesiones.
149. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
150. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
151. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.
152. Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional.
153. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.
154. Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental.
155. Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas.
156. Otorgamiento de la condición de observador ante la Asamblea General a la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).
157. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití.
158. Cuestión de la elaboración de una convención internacional contra la delincuencia transnacional organizada.
159. Eliminación de las medidas económicas obligatorias como instrumento de coacción política y económica.